

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUABONA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Febrero del año 2020, en el local situado en La Urbanización Bosques del Salado Mz 304 villa 19 local ocupado por la compañía, a las Diez y seis horas, los accionistas de la compañía Ecuabona S.A: Econ. Walter Montalvo Zambrano, por sus propios derechos como propietario de 325 acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una; Dra. María de Lourdes Montalvo Zambrano por sus propios derechos como propietaria de 244 acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una; el Sr. Hugo Balladares Montalvo , por sus propios derechos como propietario de 82 acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una y el Econ. Rubén Ruiz Andaluz por sus propios derechos como propietario de 149 acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Ecuabona S.A , de igual manera se encuentra presente el Comisario de la compañía, Ing. Cristhian Seminario Mejía. Preside la Junta la Dra. María de Lourdes Montalvo Zambrano en calidad de Presidente, y como Secretario el Gerente General Econ. Rubén Ruiz A. Este último con miras al libro de acciones y accionistas elaboró la lista de accionistas presentes, acciones que les corresponden y votos que representan, la misma que se agregó al expedientillo de la Junta, con lo que se deja constancia que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía y que sus accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMERO, Lectura del informe de labores de la Gerencia General.

SEGUNDO, Conocimiento del informe de la Comisario de la compañía

TERCERO, Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, al cierre del ejercicio económico del 2.019

CUARTO, Destino de las utilidades del ejercicio 2019

El Presidente de la Junta, constatando la presencia de la totalidad del capital y el deseo de sus accionistas de reunirse en Junta, declara instalada la Sesión, habiéndose resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Econ. Rubén Ruiz A. quien explica sus apreciaciones resumidas en el informe anual enviado con anterioridad a los accionistas, y realiza sugerencias de acciones a emprender ante diversos escenarios económicos que pudieran desarrollarse en el año en curso. Los accionistas de manera unánime están de acuerdo con lo expresado por el Gerente General, y aprueban su informe.

SEGUNDO.- Se concede la palabra a la Comisario de la Compañía, quien manifiesta que dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y obligaciones legales conforme a derecho, específicamente lo determinado en

el art. 321 de la Ley de Compañías ha procedido a analizar contablemente los Estados Financieros de la compañía Ecuabona S.A., correspondiente al período cortado al 31 de Diciembre del 2019 en particular indica que:

Los estados financieros de este año fueron sometidos al examen y revisión de auditores externos siendo la Compañía SOLAUDIT S.A la encargada de realizar dicha revisión, dando con esto cumplimiento a la normativa dispuesta por el organismo de control Superintendencia de Compañías.

Que su revisión fue realizada con fundamentos de prueba y evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros.

Finalmente indica que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y conforme a los registros contables de la compañía.

Una vez leído el informe del Comisario de igual manera es aprobado por la Junta General de Accionistas.

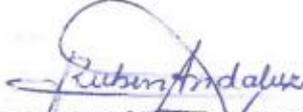
TERCERO.- Luego de escuchar las intervenciones del Gerente General y Comisario de la compañía, y del análisis de los informes presentados respectivamente sobre el ejercicio económico del 2019 la Junta General de Accionistas procede a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil diez y nueve

CUARTO.- En relación a éste punto, la Junta General de Accionistas autoriza la distribución del 100% de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

No habiendo otro asunto que tratar. Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, con lo cual se da por concluida la sesión a las 18h00.

Febrero,18 del 2020


Dra. María de Lourdes Montalvo Z.
Presidente de la Sesión


Econ. Rubén Ruiz Andaluz
Secretario Ad Hoc.


Ing. Cristian Seminario Mejía
Comisario